Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE Nº 10.536/2008-C.I-II y III

R-DNAT-2014 –1.862

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la inscripción al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Trinidad FIGUEROA FLEMING, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 116/04 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Tribunal Evaluador la fecha de su constitución, para entender en la defensa oral y pública que de su trabajo de Tesis Doctoral habrá de efectuar la Lic. Trinidad FIGUEROA FLEMING;

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- FIJAR el día 26 de noviembre de 2014 a hs. 16:30, la constitución del Jurado que evaluará y calificará la defensa oral y pública del trabajo de Tesis Doctoral, de la Doctorando **Lic. Trinidad FIGUEROA FLEMING, D.N.I Nº 24.875.183,** titulada: **"INTERACCIONES PLANTA-POLINIZADOR EN PAPILIONOIDEAS (Leguminosae) SIMPÁTRICAS NATIVAS DE SALTA, ARGENTINA".-**

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dese amplia difusión, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-

mer

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales